

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE****CÓDIGO:****GDG-P02-F-02****GESTIÓN DEL GASTO****VERSIÓN:****02****ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E
INVITACIÓN A COTIZAR****VIGENCIA:****19-10-2018****Página 1 de 9**

551

FECHA DE ELABORACIÓN						FECHA RECIBIDO GRUPO ÁREA GESTIÓN CONTRACTUAL					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO						
15	05	2020									
Consecutivo sistema de información SAP			Número(s) de Item(s) Plan Anual de Adquisiciones								
1021			1049								
1. MODALIDAD DE SELECCIÓN											
CONVOCATORIA PÚBLICA: X		INVITACIÓN A COTIZAR:		ACUERDO MARCO DE PRECIOS:							
2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN											
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: Contratación de un proveedor para la conceptualización, diseño y realización del portal web institucional alojado en el dominio cancer.gov.co, así como de los micrositios que tiene el INC con el fin de dar cumplimiento a la labor institucional designada por el Ministerio de Salud y de la Protección Social sobre aspectos relacionados con la investigación, salud pública, docencia, detección, prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer.											
2.2 JUSTIFICACIÓN: Se requiere conceptualización, diseño y realización del portal web institucional alojado en el dominio cancer.gov.co, así como de los micrositios que tiene el INC con el fin de dar cumplimiento a la labor institucional designada por el Ministerio de Salud y de la Protección Social sobre aspectos relacionados con la investigación, salud pública, docencia, detección, prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer											
3. OBJETO											
EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONCEPTUALIZACIÓN, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, PROGRAMACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SITIO WEB DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, WWW.CANCER.GOV.CO, ASÍ COMO DE LOS MICROSITIOS QUE TIENE EL INC, CON EL FIN DE SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN, SIGNOS Y SÍNTOMAS E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL CÁNCER. LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS Y DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE DERIVE											
4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS											
El objeto contractual se enmarca en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios											
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CÓDIGO - NOMBRE PRODUCTO							
43	23	24	08	43232408							
43	23	21	07	43232107							
5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO											

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	19-10-2018
		Página 2 de 9	

5.1 OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta que hace parte integral del contrato de forma oportuna y con calidad
2. Cumplir con las normas ambientales y de seguridad industrial y dar cumplimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
3. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora. En general, dar cumplimiento a obligaciones laborales, y desarrollar armónicamente con los lineamientos institucionales, los planes de bienestar, capacitación, inducción, reintegración y demás planes relacionados.
4. Atender los requerimientos que efectúe el Instituto a través del supervisor del contrato.
5. Actuar con suma diligencia en la ejecución del servicio contratado.
6. Proporcionar todos los materiales y herramientas necesarias para el desarrollo del objeto contractual, sin ningún costo adicional para el Instituto.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilataciones y en tramamientos que pudieran presentarse.
8. Responder por los daños y perjuicios hasta por culpa leve cuando se cause perjuicio al Instituto o a terceros en la ejecución del objeto contratado, cuando estos sean debidamente comprobados
9. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o a la que tenga acceso y responderá patrimonialmente por los perjuicios que su divulgación y/o utilización indebida por sí o por un tercero, cause a la administración o a terceros.
10. Aceptar que el Instituto Nacional de Cancerología, ESE realice auditorias de sistema de Gestión de Calidad que haya lugar".
11. Todas las demás que se deriven de la ejecución satisfactoria del mismo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: El oferente debe presentar

1. Integrar el portal web con el sitio web del Gobierno GOV.CO para dar cumplimiento a la estrategia de Gobierno Digital y Gobierno en Línea.
2. Alinear la interfaz y servicios web de usuario con la política pública de Gobierno Digital en Colombia y lineamientos emitidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), el Instituto Nacional de Cancerología y demás normatividad vigente sobre el tema.
3. Garantizar el ambiente de producción y de prueba que permitan comprobar el funcionamiento correcto del sistema sin afectar al servicio.

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	19-10-2018
		Página 3 de 9	

4. Presentar dos (2) propuestas gráficas de la página principal junto con una propuesta de navegación, teniendo en cuenta que el sitio web está dirigido a la población colombiana, tanto pacientes como a investigadores y entes de control interesados en conocer de manera sencilla y didáctica la información referente al cáncer, tanto su prevención, detección temprana su tratamiento e información institucional.
5. Conceptualizar, crear, redactar, diseñar, prototipar, programar, realizar pruebas de calidad, producir, poner en marcha, evaluar y optimizar constantemente los productos digitales.
6. Presentar estudios e investigaciones y análisis de tendencias de mercado de manera periódica y previa a emprender el proyecto.
7. Planear, diseñar, desarrollar, ejecutar, editar, publicar, supervisar, medir y optimizar la estrategia de contenidos digitales según los requerimientos del INC.
8. Entregar propuesta de cronograma de actividades a desarrollar con sus respectivas fechas, responsables y acordes con metodologías ágiles tales como: Scrum, Lean o Kanban. Este será ajustado de acuerdo a las necesidades y requerimientos del INC al momento de iniciar el contrato.
9. Disponer del equipo técnico y profesional pertinente para el desarrollo a cabalidad del proyecto (Project Manager, UX Designer, UI Designer, Front-End Developer, Back-End Developer, QA Specialist, Content Manager, diseñadores gráficos o visuales, programadores, editores de video entre otros). De acuerdo a lo estipulado en el Anexo técnico 1.
10. Diseñar, producir y ejecutar las propuestas dentro de los tiempos aprobados en el cronograma para cada proyecto o actividad y dentro del presupuesto que se establezca. Así como también realizar la retroalimentación del estado del desarrollo del proyecto, cada vez que sea solicitado por el INC y según las actividades contempladas en el cronograma.
11. Realizar la investigación, conceptualización, elaboración y presentación de estrategias de experiencia de usuario, así como recomendaciones sustentadas en análisis y estudios de como ejecutar una óptima experiencia de usuario y desarrollo de interfaces de activos digitales utilizando las últimas herramientas y/o tecnologías empleadas para tal fin.
12. Analizar, diseñar, ejecutar y realizar una estrategia de optimización continua referente a todos los conceptos de SEO y SEM desde los aspectos técnicos, tácticos y estratégicos, para todos los activos digitales propios.
13. Coordinar y gestionar la entrega de materiales requeridos y de elementos técnicos para cada medio o actividad desarrolla que se requiera para el sitio web.

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 4 de 9			

14. Garantizar que las piezas y materiales que sean producidos para el proyecto y actividades del INC que incluyan el manejo de marca (logotipos, diseños y look and feel) de la entidad sean de uso exclusivo, cumpliendo con procedimientos legales (derechos de imagen, derechos de uso de código y otras disposiciones legales a las que tenga lugar)
15. Coordinar, hacer seguimiento, medición, evaluación, análisis de resultados a los proyectos y las correcciones de las actividades llevadas a cabo y presentar el informe correspondiente.
16. Realizar el mantenimiento preventivo que permita, operatividad 24/7 tanto para el sitio en vivo como para la carga de contenidos, la administración del CMSs, labores de soporte digital e implementación de nuevas tecnologías, desarrollos e infraestructuras para el portal.
17. Entregar en forma digital e impresa del código y toda la información recopilada que se use para el desarrollo del proyecto (imágenes, videos, pdf, entrevistas, sesiones de grupo, etc.)
18. Mantenimiento y garantía del sitio por 1 año posterior a la entrega del proyecto.
19. Realizar la migración y cargue información del sitio web actual del INC, de los micrositos y de toda la información, así como también la migración hacia a los servidores designados por el INC para los efectos pertinentes.
20. Realizar sesiones de transferencia de conocimiento y capacitación al personal designado por el INC, de acuerdo al cronograma establecido con el INC.
21. Acoger las solicitudes realizadas por el equipo técnico designado por el INC y en general cumplir con los documentos de Anexos Técnicos.

Cláusula de Confidencialidad

La empresa adjudicataria quedará expresamente obligada a ejecutar el contrato bajo estricta confidencialidad y reserva sobre los documentos y contenidos a los que tenga acceso para el desarrollo de los trabajos. Asimismo, el adjudicatario quedará obligado al cumplimiento de la legislación vigente en materia seguridad, de protección de datos de carácter personal en todo lo que sea de aplicación al presente contrato, debiendo velar por el cumplimiento de esta normativa en todos los desarrollos informáticos.

Parámetros de calidad

El oferente se debe comprometer a:

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	19-10-2018
		Página 5 de 9	

- La presentación del servicio durante el desarrollo del sitio web, debe cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de procesos como en resultado.
- Generar información para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- Acatar las recomendaciones del supervisor y del personal designado por el INC.
- El interventor asignado efectuará la evaluación del proveedor en términos de la calidad de la prestación del servicio. Los criterios de la evaluación están enmarcados en el cumplimiento de los requisitos de habilitación y NTCGP.
- Gestionar los planes de mejora que sean de su competencia de manera efectiva, desde los hallazgos detectados hasta el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas, según el caso.

PARÁGRAFO: El incumplimiento de cualquiera de una de las obligaciones aquí señaladas será motivo para que el INSTITUTO declare la terminación anticipada o caducidad del presente contrato.

6. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se realizará la entrega y salida en vivo del portal al 31 octubre de 2020. El plazo máximo para que el contratista de cumplimiento al 100% del objeto pactado es el 30 de noviembre de 2020 dando cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

7. ANALISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta la fuente externa de información, se acude al envío de las solicitudes de cotización haciendo uso de las bases de proveedores del servicio con la que cuenta la Institución, la cual está actualizada para el presente proceso, a proveedores cuya actividad económica esté relacionada con el objeto del proceso que nos ocupa.

El estudio del mercado sectorial de acuerdo con el tamaño del mercado de la ciudad y el desarrollo de las comunicaciones en la región permite inferir que en el país se cuenta con proveedores suficientes que cumplen los aspectos técnicos de capacidad operativa para ofrecer los elementos y servicios que se pretenden adquirir. Se realizó un RFI (Request for Information) a 6 proveedores reconocidos de los cuales contestaron tres. El resultado del estudio de mercado es el siguiente:

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 6 de 9			

ESTUDIO DE MERCADO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	DACARTEC	MICROSITIOS	INICIATIVA	PROMEDIO
2	IMPLEMENTACION	\$ 250.000.000	\$175.000.000	\$268.000.000	\$231.000.000
3	SOPORTE Y MANTENIMIENTO	\$114.240.000	\$33.320.000,00	\$25.466.000	\$57.675.333,33
SUBTOTAL		\$364.240.000	\$ 208.320.000	\$ 293.466.000	\$ 288.675.333

Los anteriores valores son la base para establecer el valor estimado del proceso de contratación.

8. VALOR

El presupuesto estimado para la presente contratación es de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000) incluido todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

9. FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO: El Instituto pagará el valor del contrato a los TREINTA (30) días después de radicada cada factura. El pago se realizará en 4 facturas hasta por el 100% del contrato de la siguiente manera:

1. El primer pago por el 25%, se realizará a la firma del acta de inicio del contrato y la aprobación del cronograma de trabajo por parte del INC.
2. El segundo pago del 25% se realizara de acuerdo a la entrega del informe de avance según el cronograma de actividades.
3. El tercer pago del 25% se realizara de acuerdo a la entrega del segundo informe de avance según el cronograma de actividades.
4. El cuarto pago del 25% se realizara de acuerdo al acta de recibido a satisfacción por parte el supervisor o interventor designado por el INC ESE y previo cumplimiento de los trámites legales, fiscales y administrativos a los que haya lugar.

10. GARANTÍAS EXIGIBLES EN EL PROCESO CONTRACTUAL

10.1. FASE DE LA SELECCIÓN:

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO %	VIGENCIA DEL AMPARO	APLICA
---------------------	----------------------	---------------------	--------

10.2. FASE DE LA CONTRATACIÓN

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO %	VIGENCIA DEL AMPARO	APLICA
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y 1 AÑO MÁS	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20%	POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y XXX MAS	
CUMPLIMIENTO	20%	POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y 6 MESES MÁS	

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE****CÓDIGO:****GDG-P02-F-02****GESTIÓN DEL GASTO****VERSIÓN:****02****ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E
INVITACIÓN A COTIZAR****VIGENCIA:****19-10-2018****Página 7 de 9**

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y 3 AÑOS MAS	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	10%	POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	20%	POR EL TERMINO DE 5 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA OBRA A SATISFACCIÓN	
CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20%	POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y 1 AÑO MAS	

Quando el INC requiera el amparo de otros riesgos, estos serán establecidos en los términos de condiciones junto con los porcentajes y vigencias de cada riesgo allí descritos.

12. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION	PROBABILIDAD	ASIGNACION
1	Operacional	El proponente y/o contratista no firma el contrato	Posible	Contratista
2	Operacional	El contratista no cumple con las obligaciones contractuales	Posible	Contratista
3	Financiero	Incumplimiento en el pago a las personas vinculadas al contratista a través de una relación laboral y/o contractual	Posible	Contratista
4	Operacional	Errores en los términos, de carácter involuntario	Posible	Contratista
5	Operacional	Errores en la propuesta cometidos por el proponente y/o contratista	Probable	Contratista
6	Operacional	Propuesta del contratista con precios artificialmente bajos	Posible	Contratista
7	Operacional	Errores cometidos por el contratista durante la ejecución del contrato	Posible	Contratista
8	Operacional	Demora o incumplimiento de las obligaciones del contratista.	Posible	Contratista
9	Financiero	Insolvencia del Contratista	Posible	Contratista
10	Operacional	Mala calidad de los bienes o servicios adquiridos.	Posible	Contratista
11	Económico	Efectos provenientes de la variación de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado frente a las estimaciones iniciales del contratista.	Probable	Contratista

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 8 de 9			

13. NÚMERO DE CERTIFICADO DE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE
RESPALDA LA SOLICITUD

1202000260

14. NÚMERO DE LA SOLICITUD DE PEDIDO
Y POSICIÓN

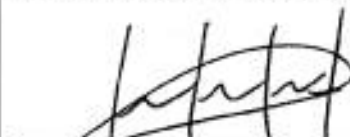
10014369 POS 1

15. LUGAR DE EJECUCION O ENTREGA

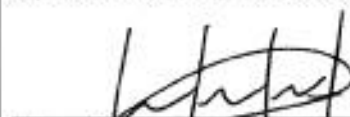
Bogotá D.C., Instituto Nacional de Cancerología, calle 1 No 9-85

16. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por CAMILO ERNESTO ZULUAGA HERREÑO – PROFESIONAL ESPECIALIZADO Oficina de Comunicaciones, y por NILSA YANETH BERMUDEZ – COORDINADOR GRUPO APLICACIONES, Supervisor (es) técnico (s) y supervisor administrativo quienes certificarán el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría.



Firma del supervisor Administrativo, Financiero y Contable
Nombre: Camilo Ernesto Zuluaga Herreño



Firma del supervisor Técnico
Camilo Ernesto Zuluaga Herreño

**Nilsa Yaneth
Bermudez**

Firmado digitalmente por
Nilsa Yaneth Bermudez
Fecha: 2020.06.18
14:09:58 -05'00'

Firma del supervisor Técnico
Nilsa Yaneth Bermudez Bermudez

Elaboro:

Nombre: **Camilo Ernesto Zuluaga Herreño**
Profesional Especializado
Oficina Comunicaciones

Nombre: **Henry Parra Burbano**
Profesional Especializado
Grupo Area Gestión TI

Ximena Bedoya
Profesional Especializado
Oficina Comunicaciones

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 9 de 9			

Nota:	No es requisito el diligenciamiento de los puntos 14 y 15 del presente documento.
-------	---

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018